

PLAN ANUAL DE VACANTES 2018

GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Bogotá D.C.

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO.....	3
1. ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL.....	4
1.1 EMPLEOS PERMANENTES: 477	4
2. ANÁLISIS PROVISIÓN DE EMPLEOS.....	5
2.1 PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.	5
2.2 PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES.....	5
3. PROYECCIONES DE RETIRO DEL SERVICIO POR EDAD DE RETIRO FORZOSO O JUBILACIÓN.....	5

OBJETIVO

Proveer transitoriamente a través de las figuras de encargo o excepcionalmente mediante nombramiento provisional los cargos vacantes de la Planta de Personal del Instituto Nacional de Salud durante la vigencia 2018, teniendo en cuenta el estimado de vacantes existentes a fecha 31 de diciembre de 2017 y acorde con la distribución de la planta que se determine.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes se tuvo en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. Así las cosas, en él se incluye la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva y que se deben proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley.

1. ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL.

La planta de personal aprobada para el Instituto Nacional de Salud está conformada por un total de cuatrocientos setenta y siete (477) empleos, distribuidos de la siguiente forma, según clasificación por tipo de vinculación y nivel jerárquico:

1.1 EMPLEOS PERMANENTES: 477

TIPO DE CARGO Y NIVEL	ENCARGO	PROPIEDAD	PROVISIONAL	VACANTE	Total
CARRERA ADVA.	110	49	235	56	450
PROFESIONAL	70	16	166	41	293
TECNICO	9	6	6		21
ASISTENCIAL	31	27	63	15	136
LIBRE NOMBRA MIENTO Y REMOCION	3	23		1	27
DIRECTIVO	2	14			16
ASESOR		5		1	6
PROFESIONAL		2			2
TECNICO		2			2
ASISTENCIAL	1				1
Total	113	72	235	57	477

- VACANTES DEFINITIVAS: 57

Analizando las vacantes que se reportan, se tiene que la planta se encuentra provista en un 88%.

2. ANÁLISIS PROVISIÓN DE EMPLEOS.

2.1 PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

Para la vigencia 2018, se espera la provisión por mérito con listas de elegibles de doscientos ochenta y seis (286) vacantes ofertadas en el proceso de selección adelantado en el marco de la Convocatoria No. 428 de 2016.

2.2 PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES.

Los empleos que se encuentren en vacancia definitiva antes del 27 de enero de 2018 (fecha de entrada en vigor la Ley de garantías) serán provistos transitoriamente a través del encargo y excepcionalmente a través del nombramiento provisional sin ninguna restricción más que los derechos de carrera.

Con posterioridad a la referida fecha, solo podrán ser provistos los empleos en vacancia definitiva cuando la causa sea la renuncia, licencia o muerte del titular o en aplicación a las normas de carrera.

Para el segundo semestre de 2018 se procederán a proveer las vacantes que se requieran para el funcionamiento del Instituto Nacional de Salud y que no hayan podido ser provistas en vigencia de la restricción, siempre y cuando se cuente con disponibilidad presupuestal.

3. PROYECCIONES DE RETIRO DEL SERVICIO POR EDAD DE RETIRO FORZOSO O JUBILACIÓN.

Teniendo en consideración la normatividad que regula la materia, el Grupo de Gestión de Talento Humano del Instituto Nacional de Salud analizó las hojas de vida de sus servidores con el fin de establecer si por estas causas se generarán vacantes de empleos, teniendo como resultado que para la vigencia 2018 ningún servidor manifestó su intención de retiro por jubilación de los que cumplen con la edad de retiro forzoso.

Las otras situaciones de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 no son predecibles, por lo cual serán vacantes que se den dentro

del transcurrir de la anualidad propuesta y por tanto en aras de la prestación del servicio, se atenderán en su debido momento.